CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora Jurídica realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: *"Prestación de Servicios Profesionales como web máster, para el manejo y administración de las plataformas y sitios web de la Secretaría de Hacienda"* con base en los documentos presentados por el señor **ALVARO GONZALEZ FORERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.486.278 expedida en Bogotá D.C. , así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

- Título profesional en ingeniería de sistemas
- Título de especialización en gerencia informática

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Ingeniero de sistemas	Escuela de Administración de Negocios.	26/12/2002	26/03/2003	25255097906CND
Especialista en gerencia informática	Escuela de Administración de Negocios	12/12/2003	05/03/2004	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

- Mínimo 11 meses de experiencia profesional.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

EMPRESA O ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
Secretaría de Hacienda de Cundinamarca	Apoyo y acompañamiento a la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria de la Secretaría de Hacienda	23/01/2018	22/12/2018	11 meses
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	11 meses			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada cumple con la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2021

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Secretaria de Hacienda

Revisó y aprobó: Luis Augusto Ruiz Quiroga – Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)